

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La empresa de matriz australiana Berkeley Minera España S.L. pretende abrir minas de uranio en el oeste de Salamanca. Tiene autorizada la concesión minera de Retortillo, está pendiente de aprobar la Evaluación de Impacto Ambiental de una mina en la Reserva del Estado de Alameda de Gardón y avanzado el proyecto de la denominada “Zona 7” en Villavieja de Yeltes. Además tiene concedidos un buen número de permisos de investigación de nuevos yacimientos en la provincia salmantina, en toda la parte oeste de la misma.

Desde 2007 Minera del Rio Alagón, empresa integrada posteriormente en Berkeley, viene realizando numerosas prospecciones en el territorio de Castilla y León, pero Berkeley Minera España S.L. no ha explotado una sola mina en toda nuestra Comunidad Autónoma, ni que se sepa en todo el Mundo. Su pretensión es conseguir los permisos necesarios para poder explotar minas y luego vender esos derechos a buen precio. Ese camino fue el seguido por la canadiense URAMIN, cuyos dirigentes y empresas consultoras también aparecen vinculadas a Berkeley, en su relación con la francesa AREVA (escándalo de enormes proporciones en el país vecino que ahora está siendo investigado por la justicia). Pero tanto están tardando en conseguir todas los permisos y autorizaciones necesarias, entre otras razones por su incompetencia y falta de profesionalidad, que se les van a caducar los permisos obtenidos.

La Junta de Castilla y León, concretamente bajo el mandato del Consejero investigado por la Justicia Sr. Tomás Villanueva, aprobó en abril de 2014 la concesión de

explotación del yacimiento Retortillo-Santidad, nº 6605-10, en la provincia de Salamanca. La Administración Regional ha dado todas las facilidades para que la empresa minera se instale en nuestra Comunidad Autónoma, algo que no alcanzamos a comprender pues la actividad que va a desarrollar supone graves riesgos para la salud de los habitantes que viven en el entorno de las instalaciones mineras, además de un deterioro medioambiental considerable y un futuro empobrecimiento de la zona afectada.

A pesar de llevar 10 años explorando, investigando y realizando numerosas catas y prospecciones la empresa Berkeley no para de hostigar y molestar a los ganaderos y agricultores de la zona. Son numerosas las quejas que estamos recibiendo sobre las molestias que están ocasionando, entrando en las fincas, espantando el ganado y sin que los resultados de tanta investigación se hayan visto coronados con la apertura de mina alguna. Una situación incomprensible para geólogos e ingenieros de minas consultados, pues desde los años sesenta del siglo pasado se han sucedido las investigaciones para encontrar uranio, primero por la extinta Junta de Energía Nuclear (JEN) y luego por la Empresa Nacional de Uranio (ENUSA), por lo que el territorio está más que estudiado y evaluado.

PREGUNTAS

- 1. ¿Cuál es la situación actual en la que se encuentran los permisos de investigación concedidos a la empresa BERKELEY MINERA ESPAÑA S.L. (anteriormente a Minera del Río Alagón S.L.) en la provincia de Salamanca?**
- 2. ¿Cuál es la situación actual en la que se encuentra plan de trabajo previsto por la empresa minera y fincas afectadas por los planes de prospección a efectuar en la zona?**

Valladolid, 15 de junio de 2017

El Portavoz

José Sarrión Andaluz

